

**COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS
Periodo Anual de Sesiones 2021-2022**

ACTA

**DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA
Celebrada el miércoles 16 de febrero de 2022**

Plataforma Virtual Microsoft Teams del Congreso de la Republica

Siendo las 14 horas con 15 minutos del día miércoles 16 de febrero de 2022, bajo la presidencia el señor congresista Carlos Enrique Alva Rojas, se verificó el quórum, respondiendo al llamado de asistencia los siguientes congresistas miembros titulares, Diana Gonzáles Delgado, Eduardo Salhuana Cavides, Juan Burgos Oliveros, Jorge Samuel Coayla, Juárez, Flavio Cruz Mamaní, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Jorge Luis Flores Ancachi, José Jerí Oré, Jeny López Morales, Ruth Luque Ibarra, Jorge Alberto Morante Figari, Javier Rommel Padilla Romero, Margot Palacios Huamán, Francis Jhasmina Paredes Castro, César Revilla Villanueva, Carlos Javier Zeballos Madariaga y Cruz María Zeta Chunga, así como la congresistas accesitaria María Cordero Jon Tay.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas.

I APROBACIÓN DEL ACTA

Se aprobó el Acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de febrero de 2021.

II DESPACHO

El señor PRESIDENTE dio cuenta que en el período comprendido entre 11 de enero al 15 de febrero del presente año ingresaron los siguientes proyectos de ley:

- Proyecto de Ley 1121, presentado por la congresista Cheryl Trigozo Reátegui, que propone modificar la Ley 28054, Ley de Promoción del Mercado de Biocombustibles.
- Proyecto de Ley 1225, presentado por el congresista Waldemar Cerrón Rojas, que propone unificar el mercado de electricidad y regula las tarifas e incorpora los artículos 10 a) del Decreto Ley 25822, Ley de Concesiones Eléctricas.

También informó que se publicó en la plataforma de Microsoft Teams una sumilla de documentos recibidos durante el periodo del 11 de enero al 15 de febrero del presente año.

III INFORMES

El señor PRESIDENTE informó lo siguiente:

- Que el 3 de febrero del año en curso, se realizó la II Audiencia Pública Descentralizada en la ciudad de Moquegua, la que se organizó conjuntamente con el despacho del congresista Jorge Samuel Coayla Juárez y se desarrolló en el Auditorio de la Municipalidad Mariscal Nieto, contó con la participación de las congresistas Margot Palacios Huamán y Ruth Luque Ibarra, también asistieron el Gobernador Regional, Alcalde de la Municipalidad Provincial y Distrital de Mariscal Nieto y representantes de los ministerios de Energía y Minas, Ambiente Desarrollo Agrario, Salud y representantes de la compañía minera Anglo American en dicha actividad se realizó un diálogo sobre la contaminación minera en Moquegua, intervinieron las autoridades regionales, distritales y representantes de la sociedad civil.
- Continuando con las actividades el 4 de febrero, se realizó una visita de trabajo al Asiento Minero de Cuajone y a las instalaciones de la Empresa Engy Energía Perú.
- También informó que mediante Oficio Múltiple N° 009-2021, la congresista Karol Ivett Paredes Fonseca, invitó a una reunión de trabajo a realizarse el 8 de febrero del año en curso en la ciudad de Tarapoto, Yurimaguas, es así que se realizó la IV Audiencia Pública, para tratar la problemática de los servicios de energía eléctrica en San Martín y otros temas, fueron convocados el Viceministro de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, autoridades regionales y distritales, representantes de Electro Oriente y de la empresa Hannan Metals, para tratar los problemas de los distritos de Sacanche y Tabalosos

La señora PAREDES CASTRO informó que el 9 del mes en curso, se instaló el Grupo de Trabajo de Seguimiento al Plan Especial Multisectorial para la Intervención Integral a la población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas, también señaló que se aprobó el Plan de Trabajo y vienen sesionando los días miércoles a las 9.30 de la mañana.

También informó que con fecha 10 de febrero del año en curso, recibió el Oficio N° 243-2022, suscrito por el señor Denis Paker Rodríguez, Director General de Hidrocarburos, quien informó el interés que tiene el Ministerio de Energía y Minas, para que Petroperú, participe en la implementación del Proyecto de Masificación de Gas Natural en las regiones que incluye los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica Cusco, Puno y Ucayali.

Informó que remitió el Oficio 343-2021-2011 solicitando que se agilicen los estudios para la firma del contrato de concesión, para lo cual se debe identificar el volumen de la demanda residencial, comercial y definir el precio promocional para esos agentes económicos.

IV PEDIDOS

La señora GONZÁLES DELGADO pidió que la Comisión de Energía y Minas solicite el informe final, estudios, informes y toda la documentación utilizada en el desarrollo de la comisión creada mediante Resolución Suprema 108-2021/PCM, Comisión Multisectorial para evaluar las Acciones para la ampliación de las Reservas de Gas natural y fortalecer la industria de Hidrocarburos.

La señora PALACIOS HUAMÁN pidió que la comisión decrete el archivo del Proyecto de Ley N° 804, ya que el congresista Pedro Martínez Talavera, retiró su firma y no cumple con el requisito mínimo de firmas.

La señora PAREDES CASTRO reiteró su pedido para que se realice una Sesión Descentralizada en la Región Ucayali y tratar el tema de Masificación de Gas, sugirió como fecha el próximo 4 de marzo del año en curso, con la participación de los titulares de los sectores Energía y Minas, Economía y Finanzas y de la Empresa Petróleos del Perú.

El señor MORANTE FIGARI pidió que se le considere firmante del Proyecto de Ley N° 804, para lo cual se deberá derivar a su despacho para la firma correspondiente.

V ORDEN DEL DIA

5.1 Presentación de la señora CATALINA VARGAS TORRES, Gerente General de la empresa minera Hannan Metals Perú SAC.

Tema a tratar:

Informe sobre las actividades de exploración minera y el impacto ambiental, económico, social y cultural en las comunidades de Sacanche y Tabalosos.

El señor PRESIDENTE agradeció la presencia de la señora CATALINA VARGAS TORRES, Gerente General de la Empresa Hannan Metals Perú SAC, y le cedió el uso de la palabra para que inicie su presentación.

La señora VARGAS TORRES en su intervención manifestó que es una empresa peruana, la propiedad de la empresa es la canadiense, Hannan Metals Limited, que lista sus acciones en la bolsa de valores de Toronto, su actividad está involucrada a actividades de Cateo, Prospección y Exploración de Minerales, las concesiones han sido tituladas por el Ingeem y registradas en Sunarp.

En el Perú están enfocados en la búsqueda de minerales de cobre y plata en la Región San Martín y la razón es porque la geología de la zona es bastante similar a los depósitos de cobre que se encuentran en Europa y África. Las actividades que desarrolla Hannan Metals en el Perú son Cateo Prospección y en el futuro la exploración avanzada de minerales, que se basan en inclusión social y responsabilidad ambiental.

Manifestó que la empresa siempre ha informado a la población que las etapas de la exploración requieren mucho tiempo.

Actividades que vienen desarrollando:

Cateo Geológico, que es lo que han venido desarrollando, indicó que esta actividad no requiere certificación ambiental, es una actividad libre que no causa impactos al medio ambiente.

Prospección geológica, es lo que vienen realizando no requiere certificación ambiental no causa ningún impacto en el medio ambiente.

Se requiere una Certificación Ambiental, cuando la empresa va a realizar un programa de exploración o perforación avanzada es lo que regula el Decreto Supremo 042-2017-EM.

Autorizaciones obtenidas para la elaboración de la línea base medio ambiental de la DIA San Martín:

RDG N° D000612-2021 MIDAGRI-SERFOR-DGGSPFFS, de fecha 9.11.2021, en la que SERFOR, otorga autorización para la realización de estudios del patrimonio en el marco del Instrumento de gestión ambiental a Hannan Metals Peru S.A.C, para la actividad del proyecto denominado "Línea Base Biológica de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de exploración minera San Martín" con código de autorización N° AUT-EP-2021-259.

RD N° 00638-2021-PRODUCE/DGPCHDI, de fecha 17.9.21, en la que el Ministerio de la Producción otorga autorización para realizar actividades de colecta de recursos hidrobiológicos conforme al plan de trabajo denominado "caracterización hidrobiológica de los cuerpos de agua involucrados dentro del área de influencia ambiental que formará parte de la Línea Base Biológica de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de exploración minera San Martín.

Qué tipo de Estudio Ambiental requiere el Proyecto

De acuerdo al Decreto Supremo N° 042-2017-EM, Reglamento Ambiental de las Actividades de Explotación Minera, los proyectos de exploración pueden ser:

DIA Declaración de Impacto Ambiental.

Hasta 40 plataformas de perforación diamantina

Hasta 10 hectáreas de área disturbada

Hasta 100 m de labores subterráneas

Plan de Cierre y Post Cierre del Proyecto

Cierre temporal: es aplicable en un contexto de suspensión no permanente de las actividades del proyecto.

Cierre Progresivo: es aplicable durante todo el periodo de ejecución del proyecto, ya que puede ocurrir de manera simultánea a este y en situaciones en las cuáles algunos componentes considerados dejan de utilizarse.

Cierre Final: es aplicable una vez que se completen las actividades de exploración. El cierre final será ejecutado sobre los componentes del proyecto que no hayan sido objeto de cierre progresivo.

Cierre y Post cierre: Se llevará a cabo la renivelación del terreno de forma manual haciendo uso de carretillas y palas; las plataformas de perforación compactadas serán aflojadas o removidas para reducir la compactación de la superficie. Esta actividad será ejecutada con mano de obra local.

Manejo de Residuos Sólidos

Componente:
Protección del Suelo

Medida de Manejo:
Identificación, clasificación, segregación y disposición final.
Manejo de Residuos Sólidos
Minimizar el transporte de combustible al área.

Programa de seguimiento y Control:

Certificado de Manejo de Residuos Sólidos

Perforación Diamantina

Plataforma de Perforación Avanzada

Beneficios y Oportunidades durante la Etapa de Exploración: Cuando se hayan obtenido todas las autorizaciones correspondientes.

- Servicios de guías locales para identificar zonas de exploración.
- Servicios de reconocimiento de plantas y animales de la zona.
- Mantenimiento de caminos y vías de acceso al área de exploración.
- Instalación, mantenimiento y vigilancia de campamentos temporales de exploración.
- Preparación y venta de alimentos.
- Venta de Combustibles y de abarrotes
- Recuperación de terrenos: plantar vegetales una vez terminada la exploración
- Servicios de alojamiento, lavandería, reparaciones en general.
- Generación de programas de desarrollo sostenible en alianzas público privadas.

Reiteró que se encuentran en etapas de cateo y prospección, que es libre en el territorio nacional. No están haciendo exploración avanzada.

El señor PRESIDENTE agradeció la participación de la señora CATALINA VARGAS TORRES, Gerente General de la Empresa Hannan Metals y cedió el uso de la palabra al señor JUAN CORTEGANA RODRÍGUEZ, Presidente del Frente de Defensa de los Intereses y Desarrollo de Tabalosos.

En su intervención el señor CORTEGANA RODRÍGUEZ, manifestó que la población no está de acuerdo con las actividades que viene realizando la empresa minera Hannan Metals, dijo que el problema viene de muchos años atrás, aproximadamente desde el 2008. Expresó que producto de las denuncias en la Fiscalía Provincial de Lamas, hechas por daños y perjuicios, existe un Informe Técnico de Inventarios y Registro de Sitios Arqueológicos en el distrito de Tabalosos, provincia de Lama, dijo que las actividades mineras, no se ajustan a las leyes y pidió que se investigue como se realizó el contrato.

Se refirió al taller realizado recientemente, el mismo que se desarrolló con incidencias. También señaló que los niños vienen siendo afectados por diversas enfermedades, es por ese motivo el rechazo de la población a las actividades mineras que viene realizando la empresa, y remarcó que no se realizó una consulta previa.

El señor PRESIDENTE cedió el uso de la palabra al señor FRANCISCO FONSECA, Representante del Frente de Defensa de Sacanche, expresó que vienen siendo afectados en la bocatoma del agua, en las aguas termales, pozas gemelas y zonas arqueológicas según resoluciones ministeriales. Dijo que se encuentran llanos al diálogo y esperan la presencia de las autoridades de la empresa para que escuchen la petición de la población, en un diálogo alturado, ya que la empresa no ha cumplido con los requisitos de ley. Manifestó que la población se encuentra en defensa del agua agricultura, ganadería y el turismo que debe respetarse. Expresó que la población se encuentra dispuesta en trabajar con el Gobierno Regional y otras instituciones.

El señor PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a la representante de la empresa Hannan Metals, quien manifestó que no está de acuerdo con lo expuesto por los dirigentes y presentará su descargo por escrito.

La señora PAREDES CASTRO intervino en su condición de Coordinadora del Grupo de Trabajo, Seguimiento al Plan Especial Multisectorial para la Intervención Integral a la población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas manifestó su preocupación ya que el proyecto tiene 87 concesiones mineras para la mineralización de cobre y plata y cuando se inicie la etapa de trabajo eso va hacer una fuente de contaminación para la población y terminará siendo afectada una vez que la empresa inicie el trabajo de exploración y deje afectada en su estado de salud a la población, ya que a la fecha la Región de San Martín es la única que no viene siendo afectada por materiales pesados

El señor COAYLA JUÁREZ intervino para preguntar, por qué la empresa solicitó la resolución a Produce.

La representante de la empresa Hannan Metals absolvió la respuesta.

El señor PRESIDENTE intervino para contar su experiencia en las dos visitas realizadas a Sacanche y Tabalosos, a invitación de la congresista Karol Ivett Paredes Fonseca, representante de San Martín, manifestó que la población se encuentra en contra del trabajo de la minería, no quieren trabajos de exploración. La población tiene agricultura, existen restos arqueológicos demostrados, lugares turísticos y viven del trabajo de la agricultura, ganadería y existen muchos árboles, la población vive en paz y armonía.

El señor PRESIDENTE señaló que visitaron los lugares donde se vienen realizando los trabajos de cateo por la empresa Hannan Metals y efectivamente constataron con los congresistas Flores Ancachi y Paredes Castro, que los trabajos se realizan en las nacientes de las quebradas frente a los baños termales y habían hecho cavados al costado del río donde está la cabecera. Hizo un llamado a la congresista PALACIOS HUAMÁN para que agilice la llegada del proyecto de ley sobre cabeceras de cuenca.

El señor PRESIDENTE agradeció la presencia de la señora CATALINA VARGAS TORRES, Gerente General de la Empresa Hannan Metals, a los señores JUAN CORTEGANA RODRÍGUEZ, Presidente del Frente de Defensa de los Intereses y Desarrollo de Tabalosos y a FRANCISCO FONSECA, Representante del Frente de Defensa de Sacanche y los invitó a retirarse de la plataforma de sesiones en el momento que lo consideren conveniente.

5.2 Presentación de Dr. Ing. SAMUEL ARMACANQUI TIPACTI, Investigador y Docente en el Posgrado de la Facultad de Petróleo, Gas e Ingeniería Petroquímica de la Universidad Nacional de Ingeniería – UNI y Experto Global en Desarrollo Sostenible de Campos de Petróleo y Gas.

Tema a tratar:

Cómo incrementar la producción y la reserva de hidrocarburos de manera sostenible y rentable para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y apoyar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica.

El señor PRESIDENTE saludó la presencia de la señora LUZ FÁTIMA EYZAGUIRRE GORVENIA, Decana de la Facultad de Ingeniería de Petróleo, Gas Natural y Petroquímica y del señor SAMUEL ARMACANQUI TIPACTI y lo invitó a dar inicio a su presentación.

El señor ARMACANQUI TIPACTI, en el desarrollo de su exposición, trató los siguientes puntos:

1.- Problemática

Producción y Reservas en caída y Precios de crudo a la alza
Seguridad Energética
Seguridad Alimentaria
Seguridad Ambiental

2.- Oportunidades

Qué puede hacer la UNI
Modelo propuesto –Uniando a la Empresa-El Gobierno y a la Academia

3.- Propuesta de incremento de Producción y de las Reserva

Corto – Mediano – largo plazo
Ejemplos Globales y de la Región

4.- Otras propuestas para mitigar riesgos de la Seguridad Alimenticia y Ambiental

5.- Herramientas Legislativas

Producción Fiscalizada de Petróleo por empresa
Lotes devueltos al Estado entre 2010
Consumo de Energía hasta 2040- Incremento consumo de 40% 2012-2040
Seguridad de Suministro a Corto Plazo de energía Primaria para el Petróleo de acuerdo al Método MOSES de la EIA
Seguridad Alimentaria: En peligro por la esperada escasez de fertilizantes a Nivel Global.
Seguridad Ambiental
El Perú es noticia a nivel mundial y el daño ecológico de dimensión regional
Oportunidades
Campos en el Perú tienen un bajo factor de recobro del Petróleo
Se puede revertir la caída de Producción y Reservas

Oportunidades
Que puede hacer la UNI
Medidas a Corto plazo
Medidas a Mediano plazo
Medidas a Largo Plazo

Metodología

La propuesta está basada en un sistema de red de Zigbee para la conexión de los pozos

EIA-Estudios de Impacto Ambiental-cambio de Paradigma
EIA-Estudios de Impacto Ambiental enfocado en la prevención del Accidente.

Herramientas

Se requiere una Ley de Licitación de Contratos de Lotes de Petróleo y Gas para Campos Marginales y Nuevas Áreas que incorpore el índice de reposición de Reservas –IRR

Resolución para la Creación del Centro de Gestión de la Industria de Hidrocarburos con participación de la UNI.

Participación de la UNI en el desarrollo de los Planes de la Industria

Declarar como Proyecto de interés Nacional Proyectos para alcanzar la Autosuficiencia energética en Materia de Petróleo y Gas.

Desarrollar la industria del Gas para asegurar la Seguridad Alimentaria, mediante la producción del Urea en el Sur y Fosfato en el Norte (Bayóvar)

-Incorporar en la Legislación la preparación de EIA focalizado en la prevención

Terminada la exposición, el señor PRESIDENTE agradeció la presencia y participación del señor ARMACANQUI TIPACTI.

El señor MORANTE FIGARI expresó su satisfacción por la exposición y recomendaciones, sugerencias y aportes expresados por el profesional en el transcurso de su presentación. Sugirió incorporar al señor Samuel Armancanqui Tipacti, como Asesor externo de la comisión.

El señor PRESIDENTE agradeció al especialista y a la Universidad de Ingeniería, por haber permitido escuchar la exposición y preguntó cómo se podría en el Perú en la ciudad de Talara pasar el promedio de su producción.

La pregunta fue absuelta ampliamente por el especialista.

La señora PAREDES CASTRO intervino para saludar la exposición y coincidió con la problemática expuesta en relación a la producción del petróleo y sus reservas. En el desarrollo de su intervención propuso la conformación de una Mesa Técnica Permanente con la participación de un representante de la Facultad de Petróleo, Gas, Energía de la Universidad Nacional de Ingeniería, del Colegio de Ingenieros, con la participación de la Comisión de Energía y Minas, el Ministerio de Energía y Minas, Petróleos del Perú, Perúpetro y Osinergmin, que tenga como agenda el Incremento de la Producción y Reservas de Hidrocarburos del Perú.

El señor MORANTE FIGARI preguntó si se pueden pronosticar o preveer de nuevas cuencas petrolíferas.

El señor PRESIDENTE agradeció a la señora LUZ FÁTIMA EYZAGUIRRE GORVENIA, Decana de la Facultad de Ingeniería de Petróleo, Gas Natural y Petroquímica y al señor SAMUEL ARMACANQUI TIPACTI, Investigador y docente de Post Grado de la Universidad Nacional de Ingeniería por su valiosa participación y los invitó a retirarse de la plataforma de sesiones en el momento que lo consideren conveniente.

No habiendo más puntos en la agenda, con el quórum reglamentario, fue aprobada la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Siendo las 16 horas, con 42 minutos se levantó la sesión.

CARLOS ALVA ROJAS
Presidente
Comisión de Energía y Minas

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Secretario
Comisión de Energía y Minas